

**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LANZAROTE****ANUNCIO****1.289**

El Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 28, de 4 de marzo de 2024, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial de:

Primero. APROBAR la nominación con cargo a la aplicación presupuestaria 4412 77002 denominada Rem23/CAC-MRR - Aportación dineraria adquisición tres guaguas sostenibles por el importe de un millón cuatrocientos mil euros (1.400.000,00 euros) a la empresa Arrecife BUS, S.L., con CIF B35082528 y la inclusión en el Anexo de Subvención y en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Transporte para la anualidad 2024, en la siguiente línea de subvención detallada a continuación:

4412 Otro Transporte de viajeros.

Línea / Actuación: 4412 - 1 FA-Convenio Apoyo y Fomento Transporte Colectivo Lanzarote.

Objetivo específico: Fomentar el transporte público regular interurbano de la Isla.

4412 77002 - Rem23/CAC-MRR - Aportación dineraria adquisición tres guaguas sostenibles: 1.400.000,00.

Proyecto: Renovación y ampliación de la flota del transporte público.

Finalidad: Renovar y ampliar la flota con destino al transporte público regular interurbano de viajeros de la isla de Lanzarote.

Beneficiario: Arrecife Bus, S.L., con CIF B35082528.

Segundo. Que dicha aplicación sea incorporada en el Anexo de Subvención y en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Transportes y Movilidad para la anualidad 2024.

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna QUEDA ELEVADA A DEFINITIVA,

de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a ocho de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONSEJERO DELEGADO (por Delegación de firma del Sr. Presidente del Cabildo de Lanzarote, mediante Decreto número 2023-4715, 21 de julio), Miguel Ángel Jiménez Cabrera.

81.519

ANUNCIO**1.290**

El Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER: Que por Decreto número 2024-1990 de fecha 10 de abril de 2024, se crea una nueva área dentro del organigrama del Cabildo, con la denominación Área de Mayores y de Relaciones Intergeneracionales, y se delega en la Consejera no electa Doña Antonia Honoria las competencias de gestión de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a once de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONSEJERO (Por delegación de firma del Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto número 2023-4715, de 21/07/23), Miguel Ángel Jiménez Cabrera.

84.188

**CONSORCIO DEL AGUA
DE LANZAROTE****ANUNCIO****1.291**

El Sr. Presidente del Consorcio del Agua de Lanzarote

HACE SABER

Que en virtud de Decreto 2024-0062 de, 10 de abril de 2024, se ha resuelto:

PRIMERO. Declarar DESIERTO el proceso selectivo relativo a la convocatoria para la provisión y